



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las **13:00** horas del día **16 de noviembre del 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, los servidores públicos de la **UTCJ**, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; con el objeto de aclarar las preguntas derivadas de las bases de la Licitación Pública Presencial de acuerdo a lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 53 y 54 de su Reglamento. Por lo que la presente licitación se lleva a cabo en términos del artículo 70 del mismo ordenamiento citado.

Se les informa a los presentes que se esta llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la pagina You Tube de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de conformidad con el articulo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

El servidor público designado por la convocante para presidir el presente acto es el **DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ**, servidor público facultado por la convocante, el cual da inicio a esta junta comunicando a los asistentes que de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública de forma presencial, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El servidor público designado por la convocante para presidir el presente acto es el **DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA**, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la **UTCJ** de éste Comité, **LIC. JOSÉ MERAZ MEZA**, Director de Planeación y Evaluación y Vocal, **LIC. JORGE ENRIQUE RAMÍREZ CISNEROS**, Jefe de Departamento de Proyectos de Vinculación en Representación del **ING. MAURILIO ANTONIO SAENZ ARREDONDO**, Director de Vinculación y Vocal, **LIC. ATENAS LILIA VILLALOBOS MEZA**, Jefa de Departamento Jurídico en Representacion del **LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO** Abogado General y Vocal, **LIC. SANDRA EDITH DAVILA ESTRADA** Subdirectora de Desarrollo

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble and several smaller signatures.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

2. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 1. Modificaciones. Se solicita a la convocante confirme que se puede presentar la ultima compulsa la cual contiene las modificaciones al acta constitutiva.

R= Presentar acta constitutiva, más las modificaciones que haya sufrido. Importante presentar original y copia.

3. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 2. Se solicita a la convocante confirme que cumple presentando un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que mi representada es una empresa grande.

R= Se acepta escrito.

4. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 3. Se solicita a la convocante confirme que cumple presentando un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que mi representada no presenta propuesta conjunta.

R= Se acepta escrito.

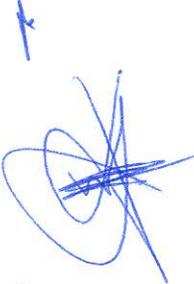
5. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numera 4. Se solicita a la convocante confirme que se puede presentar la impresión de la constancia de situación fiscal la cual contiene el R.F.C. de mi representada.

R= Se solicita entregue tal cual esta estipulado en las bases de la licitación.

6. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 5. Se solicita la convocante confirme que para demostrar la capacidad técnica y comprobar dedicarse al giro correspondiente de la empresa, podemos presentar al menos una caratula de póliza del ramo de accidentes. Favor de confirmar.

R= Entregar curriculum correspondiente a las bases, el interesado puede entregar como anexo la caratula de póliza antes mencionada.

 3


Hecho

p.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022
PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

Académico en Representación del **DR. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ** Secretario Académico y Secretario Técnico, **LIC. CINTHIA IVONNE GOMEZ LUNA**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Auxiliar, **LIC. MAX ELEAZAR BEAS CERVANTES** Jefe de Departamento de Personal y Área Requiriente. También nos acompaña el **LIC. LÁZARO ANCHUNDO TALLAVAS** Enlace del Órgano Interno de Control en Representación de la **LIC. PATRICIA PEÑA JAIME** Titular del Órgano Interno de Control, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que nos está siguiendo en vivo desde la plataforma digital de la Institución.

El **DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA**, dio inicio al acto señalando, haciendo del conocimiento de los miembros del comité que de conformidad al artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que se recibieron en tiempo y forma las preguntas de la siguiente empresa:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	CORREO ELECTRONICO	22

En primer término, el área requirente realiza las siguientes aclaraciones:

- I. En este acto no se considerará el numeral XVIII de las bases para esta licitación.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE

1. Pág. 3 de 29, IV. Junta de aclaraciones. Se solicita a la convocante proporcione bases y acta de junta de aclaraciones en Formato Word. Agradeceremos su aceptación.

R= Únicamente se entregan las actas y bases en formato PDF y en físico en el exclusivo caso de presentarse en la junta de aclaraciones.

 2











**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

7. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 7. Se solicita a la convocante confirme que se cumple presentando copia del comprobante fiscal digital (CFDI) que acredite la cuota del registro SIEM 2022, y la copia de la carta expedida por la cámara correspondiente que certifica que mi representada realizo el pago y tramite de sus cuotas SIEM 2022. Agradeceremos su aceptación.

R= Se acepta la solicitud.

8. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 8. Se solicita a la convocante confirme que lo referente a "listado de los bienes ofertados" no aplica ya que lo que se oferta es un servicio y no un bien. Agradeceremos su aceptación.

R= Se acepta su aclaración, debido a que no aplica por ser un servicio.

9. Pág. 7 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 8. Se solicita a la convocante confirme que se cumple el numeral presentando la impresión del **ANEXO "UNO", Propuesta Técnica**, y copia del acta de junta de aclaraciones debidamente firmadas por el representante legal, con lo cual aceptamos la totalidad de lo estipulado en las mismas. Agradeceremos su aceptación.

R= Se acepta.

10. Pág. 8 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 14. **ANEXO "F"**. Se solicita a la convocante confirme que este anexo no aplica y se puede omitir su presentación, ya que lo que se oferta es un servicio y no un bien.

R= Se acepta su aclaración, debido a que no aplica por ser un servicio.

11. Pág. 8 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 17. Se solicita a la convocante confirme que se pueden presentar al menos copia de dos facturas o contratos o caratulas de pólizas que amparen operaciones

4



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

de la naturaleza que son motivo de esta licitación (accidentes o GMM).
Agradeceremos su aceptación.

R= Se acepta.

12. Pág. 8 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica.
Numeral 17. Se solicita a la convocante permita presentar documentos con
antigüedad mayor a 1 año o años anteriores. Agradeceremos su aceptación.

**R= La propuesta debe de ser entregada tal cual esta estipulada en las bases,
a no mas de 1 año.**

13. Pág. 9 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica.
Numeral 20. Se solicita a la convocante confirme que se cumple el numeral
presentando copia simple de ultima declaración anual del ejercicio fiscal 2021.

R= Se acepta.

14. Pág. 9 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica.
Numeral 21. Se solicita a la convocante confirme que se cumple el numeral
presentando copia simple de las tres ultimas declaraciones parciales vigentes de
agosto, septiembre y octubre de 2022.

R= Se acepta y debe de entregar copia del recibo de pago de la línea de captura.

15. Pág. 9 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica.
Numeral 22. Se solicita a la convocante confirme que se cumple el numeral
presentando copia simple de los estados financieros anuales del 2021 con firma
autógrafa del contador publico que los elaboro y del representante legal en los cuales
se acredite un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar de las
partidas en las que participamos.

R= Se acepta.

f

Lucero

J. B. Lu. 2/11/22



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

16. Pág. 9 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 24. Se solicita a la convocante confirme que es opcional la inclusión de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo, por lo que se cumple este numeral presentando el documento denominado "ANEXO UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas.

R= Presentar "anexo uno" debidamente rubricado en todas sus hojas de aceptación.

17. Pág. 9 de 29, IX. Instrucciones para elaborara las propuestas, A) Propuesta Técnica. Numeral 25. Se solicita a la convocante confirme que la presentación de esta carta compromiso no aplica y se puede omitir su presentación, ya que lo que se oferta es un servicio y no un bien.

R= Se acepta su aclaración, es un servicio, pero deberá presentar la carta compromiso requerida.

18. Pág. 6 de 29, VII. Firma de los contratos. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la ley sobre el contrato del seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo el artículo 1807 del código civil federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica).



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

R= No se acepta, el contrato es un requisito que exige el título séptimo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, y su reglamento.

19. Pág. 10 de 29. Instrucciones para elaborara las propuestas, B) Propuesta Económico. Se solicita la convocante proporcione el formato económico "ANEXO DOS" a requisitar.

R= El formato económico, lo debe de realizar el licitante interesado.

20. Pág. 11 de 29, XII. Forma de pago. Favor de confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los datos obligatorios, conforme a los lineamientos vigentes de la autoridad fiscal, en términos del artículo 29-a del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 3.3 publicada en el portal del SAT.

R= Se acepta.

21. Pág. 11 de 29, XII. Forma de pago. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI o en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.32 publicada por el SAT en el diario oficial de la federación vigente para 2022, se expide un CFDI por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo pago (p) se generara una vez recibido el pago por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.35 de la resolución miscelánea fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro de primas se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada de acuerdo a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse.

R= Se acepta, nos apegamos a lo establecido en materia fiscal y a lo solicitado en las bases de esta licitación.

7

Lucero

Lucero



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

22. Pág. 13 de 29, XIII. Penas convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros.

R= Las penalizaciones se realizaran de acuerdo a lo establecido en las bases.

23. Pág. 13 de 29, XVIII. Información general de los bienes. Se solicita la convocante dejar sin efecto este numeral ya que lo que se oferta es un servicio y no un bien.

R= Se acepta su aclaración.

24. Ratificar la vigencia a considerar

R= 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

25. Confirmar que "la convocante" será el único responsable del pago de las primas ante seguros INBURSA.

R= Se acepta.

26. Indicar las sumas aseguradas a considerar y si éstas serán: muerte accidental (sólo a mayores de 12 años), pérdidas orgánicas, reembolso de gastos médicos por accidente y gastos funerarios (a menores de 12 años).

R= Considerar que es a mayores de 18 años.

27. Indicar si es motivo de descalificación considerar la edad máxima de aceptación hasta 64 años.

R= Nos apegamos a lo solicitado en el anexo técnico.

28. Ratificar que la cobertura será exclusivamente nacional



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

R= Sera nacional, con la facilidad de realizar un addendum en caso de requerir un servicio internacional.

29. Indicar si el formato de presentación será libre, indicando la prima neta, gastos de expedición, IVA y total en el escenario de alumnos mínimo como de alumnos máximos.

R= se acepta.

30. Anexar archivo de población detallada por fecha de nacimiento, sexo y categoría de cada asegurado (base de datos en medio magnético, de preferencia en formato EXCEL).

R= El formato de población se entregara aquel que resulte adjudicado en el fallo.

31. Ratificar que aquellos conceptos que no se especifiquen, operarán bajo las condiciones generales de seguro de gatos médicos colectivo de seguros INBURSA, siempre y cuando no se contrapongan con lo especificado en las bases.

R= Se acepta.

Por último, el **DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA**, pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o pregunta relacionada con el desarrollo y los hechos del presente acto o con lo asentado en la presente acta, a lo que los asistentes respondieron no tener duda o comentarios.

Por lo anterior y no habiendo duda, ni comentarios sobre el desarrollo del presente acto ni el contenido de la presente acta que consta de **once** hojas, una vez leída, se firma de conformidad la misma, la cual se cierra siendo las **13:15** horas del día 16 de noviembre del 2022.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, esta Acta forma parte integrante de las bases a la Licitación Pública Presencial.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022
PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **24 de noviembre** de 2022, a las **14:00** horas, en la sala de juntas de la Secretaría Académica, segunda planta del edificio "M", situado en la avenida Universidad Tecnológica número 3051, Colonia Lote Bravo II, en Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún invitado, observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 57 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se entrega una copia de la presente acta a todos los asistentes en este acto, y para efectos de la notificación y en términos de los artículos 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la misma queda a disposición de los licitantes que no hubieren asistido, mediante una copia de la misma, que se fijará en el portal institucional por un término no menor de 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma y se incorpora de manera simultánea al **SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS** al concluir el presente acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

POR LA UTCJ		
No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	DR. ARIEL DIAZ DE LEÓN HERRERA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.	
2	LIC. JOSE MERAZ MEZA DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL.	



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022
PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

4	LIC. ATENAS LILIA VILLALOBOS MEZA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO ABOGADO GENERAL Y VOCAL.	
5	LIC. SANDRA EDITH DAVILA ESTRADA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO ACADÉMICO EN REPRESENTACIÓN DEL DR. EDGAR OMAR LARA ENRÍQUEZ, SECRETARIO ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO.	
6	LIC. CINTHIA IVONNE GOMEZ LUNA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y AUXILIAR.	
7	LIC. MAX ELEAZAR BEAS CERVANTES, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y ÁREA REQUIRENTE.	

POR LOS LICITANTES QUE ASISTIERON AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		
NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMAS
1	LEOPOLDO OMAR ARREOLA PEREZ / SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble at the top and a signature that appears to be 'C. M. J.']



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ

REGISTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

JUNTA DE ACLARACIONES – REGISTRO PERSONAL DE LA UTCJ

No.	HORA REGISTRO	NOMBRE	CARGO UTCJ/COMITÉ	FIRMA
1	13:00	José Meza Meza	Dir. Promoción y Negoc.	[Firma]
2	13:00	Athena Lilia Villalobos Meza	Jefe Dpto. Jurídico en Representación de Abogado Genl.	[Firma]
3	13:00	SANDRA EDITH DÁVILA ESTRADA	SUB. DESARROLLO ACADÉMICO	[Firma]
4	13:00	Jorge Enrique Ruiz Martínez Cisneros	Proyectos Innovación	[Firma]
5	13:00	Max Elizagar Beas Cervantes	Jefatura Personal	[Firma]
6	13:00	ARIEL ANTELOVA HERRERA	PROSISUNOS	[Firma]
7	13:00	Cynthia Ivonne Gómez Luna	Recursos materiales y servicios generales	[Firma]
8				
9				
10				



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ

REGISTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. UTCJ-LP-008-2022

PÓLIZA DE SEGUROS DE ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

JUNTA DE ACLARACIONES – REGISTRO DE LICITANTES DE LA UTCJ

No.	HORA REGISTRO	NOMBRE	CARGO UTCJ/COMITÉ	FIRMA
1	13.00	Leopoldo Omar Becerra Perez		
2				
3				
4				
5				